

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de junio de 2023 a las 10:00:00

Lugar de celebración

EIASA

Asistentes

PRESIDENTE

D. RICARDO CÓLOGAN RUIZ BENÍTEZ DE LUGO, Presidente

SECRETARIO

Dña. MARIA GORETTI MARTIN GONZALEZ, Secretaria

Orden del día

1.- Subsanación: 3-2023 - Sistema dinámico de adquisición para los servicios y suministros de logística para las ferias y acciones realizadas por la Empresa Insular de Artesanía S.A (Categoría 1: Estructuras y Carpas)

Se Expone

1.- Subsanación SDA: 3-2023 - Sistema dinámico de adquisición para los servicios y suministros de logística para las ferias y acciones realizadas por la Empresa Insular de Artesanía S.A. (Categoría 1: Estructuras y Carpas)

Han respondido al requerimiento de subsanación las siguientes empresas que fueron requeridas:

- NIF: B76798354 MOÑITA PULIDO CANARIAS SL
- NIF: B76823434 PERENQUEN SERVICIOS PARA EL ESPECTACULO SL
- NIF: B76549807 PRODUCCIÓN TÉCNICA CANARIA S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores en el archivo electrónico correspondiente, la mesa de contratación concluye admitir definitivamente en la Categoría 1 a los siguientes licitadores:

- NIF: B76823434 PERENQUEN SERVICIOS PARA EL ESPECTACULO SL
- NIF: B76549807 PRODUCCIÓN TÉCNICA CANARIA S.L.

Durante el examen de la documentación presentada en el caso del licitador MOÑITA PULIDO CANARIAS SL, se constata la necesidad de solicitar a esta licitadora aclaración respecto a la documentación presentada para la acreditación de la solvencia técnica, procediéndose a ello.

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto, y debiendo darse plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES al licitador requerido para contestar a la solicitud de aclaración, la Mesa de Contratación da por concluido el acto, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y de ella, se extiende la presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados, que como Secretaria, certifico con el visto bueno de los presentes.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. MARIA GORETTI MARTIN GONZALEZ
SECRETARIA

D. RICADO CÓLOGAN RUÍZ BENÍTEZ DE LUGO
PRESIDENTE